



TRANSPORTE PESADO
AGUILA EAGLETRUCKS S.A.

SECCION DE CONTABILIDAD Y FISCALIA
ESTADO Y PRECIO DE VENTA

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA OPERADORA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A.

Sanhuégo, 20 de junio del 2013

Señores,
ACCIÓNISTAS DE LA COMPAÑIA
Sanhuégo,

De mi cordial saludo,

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la entidad, presento a ustedes el informe del ejercicio económico del 2012, reflejado en el balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al 31 de diciembre del mismo año. Para el control permanente y la elaboración de este informe, se requirió y obtuvo de los administradores toda la información de operaciones y registros.

Efectuada la revisión, se verifica que los estados financieros fueron elaborados y cumplen con todos los procedimientos normativos, operaciones exactas, los reportes contables precisos, predicando así lo que establecen las NIIF.

Luego de la revisión, manifiesto que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, las resoluciones de la Junta General de accionistas y específicamente las determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, aplicando políticas y procedimientos tanto internos como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012, por lo tanto concluyo que los estados financieros, en todos sus aspectos, presentan en forma clara la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A., con fecha 31 de diciembre del 2012, en definitiva considero que este estado económico como tal, es aprobado de la Junta General de la Compañía y, el suscrito Comisario Principal se encuentra a su disposición para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Comisario Principal
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A.